

Luego de la deliberación del caso, los miembros del Directorio resolvieron por unanimidad:

PRIMERO. Aprobar los informes del Gerente General y Administrador de la empresa y de la Comisaría.

SEGUNDO. Aprobar los siguientes informes financieros bajo NIFs para Pymes: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondientes al Ejercicio Económico que finalizó el 31 de diciembre del 2012.

TERCERO. La empresa genere utilidad y resuelva que estas sean distribuidas de conformidad con el cuadro que se agrega al expediente por que forme parte integrante del mismo.

CUARTO. Designar Comisarios a la Ing. Dania Sotomayor Gómez.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente levanta la sesión, siendo las 12:00 p.m.

ROBERTO WASHINGTON UBILLOS TOBAR
Accionista, Gerente General, Secretario

LAURA FIEDAD TOBAR SANTOS
Accionista

MARIA GRACIA CANARTE SALTO DE UBILLOS
Presidente

ACTA NO. 6

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA PERITASE TASACIONE Y ASESORIA,
PERITASE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Marzo del dos mil trece, en el local social de la Empresa, ubicado en la Cda. Los Acacias, Bloque B1, Piso 2do. Of. 204, a las 10:00, se reunieron los Accionistas de la Compañía Peritase, Tasaciones y Asesoría, Peritase S.A. señores:

1. ARA. ROBERTO UBILLUS TOBAR, propietario de 879 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; y.
2. LAURA PIEDAD TOBAR SANTOS, propietaria de UNA (1) acción de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Preside la sesión, el titular, la Sra. MARIA GRACIA CANARTE SALTO DE UBILLUS, y actúa como Secretario, el Aya. ROBERTO UBILLUS TOBAR, en su calidad de Gerente General. El Secretario formula la lista de Asistentes, connotando que existe quórum para que se leve a cabo esta reunión.

Los asistentes, uniformemente también, resuelven tratar el siguiente orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comité correspondientes al Ejercicio Económico que finalizó el 31 de diciembre del 2012.
2. Conocer y resolver sobre el BALANCE GENERAL y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre del 2012.
3. Conocer y resolver sobre el Reporto de las utilidades si fuere del caso; y.
4. Proceder a la designación del Comisario.

Tomó la palabra el Sr. Aya. Roberto Ubilla quien como Administrador tiene a bien expresar que la Compañía realizó sus actividades manteniéndose con los ingresos en comparación con el año anterior, que ha habido gastos y que espera este nuevo año obtener más ingresos.